



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0087-R-2015

Huancayo, 31 DIC 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0052-R-2015 del 16 de diciembre de 2015 se resuelve designar la Comisión Especial para Evaluación de Personal para Contrato Administrativo de Servicios - CAS; considerándose en la referencia que es la Dirección General de Administración (e) quien solicita la emisión de la misma; debiendo ser lo correcto la Vicerrectora Académica, encargada de la Dirección General de Administración;

Que, el Artículo 201° de la Ley N° 27444, señala que los errores material o aritmético en los actos administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° RECTIFICAR la Resolución N° 0052-R-2015 solo en lo que respecta a la referencia, debiendo quedar como sigue:

DICE: *Visto el Oficio N° 546-2015-VRADM-UNCP del 14 de diciembre de 2015 a través del cual la Dirección General de Administración (e) solicita emisión de resolución designando la Comisión para selección del Personal Contratado por la modalidad CAS y D. Leg. 276.*

DEBE DECIR: *Visto el Oficio N° 546-2015-VRADM-UNCP del 14 de diciembre de 2015 a través del cual la Vicerrectora Académica, encargada de la Dirección General de Administración, solicita emisión de resolución designando la Comisión para selección del Personal Contratado por la modalidad CAS y D. Leg. 276*

2° QUEDAN VIGENTES los demás términos de la Resolución N° 0052-R-2015.

3° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mg. FUGO ROSÚLO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISES RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR